



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-DNAT-2014-02026
Salta, 10 de diciembre de 2014
Expediente N°10.356/10

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por el Ing. Lucio Leonardo Yazlle, Coordinador de la Cátedra Abierta Etica Ambiental, a través de las cuales solicita el reconocimiento a los docentes que participaron en la realización de dos Talleres y un Encuentro dictados en el marco de dicha Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja se emita la presente reconociendo la participación a los profesionales involucrados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Reconocer la participación de los siguientes profesionales durante la realización del "Taller II. Etica utilitarista. Los recursos comunes...¿Una tragedia?" realizado el día 10 de julio de 2013 , en el carácter que en cada caso se indica:

- M.Sc. Juan José Sauad: Disertante
- Lic. Marta María Pechón: Coordinadora del Taller

ARTICULO 2°.-Reconocer la participación de los siguientes profesionales durante la realización del "Taller I. Sobre la ética y el medio ambiente. De la introducción al debate y la reflexión" realizado el día 23 de mayo de 2013, en el carácter que en cada caso se indica:

- Dra. Elena Teresa José: Disertante en el Tema: "Introducción a la Ética"
- Lic. Marta María Pechón: Coordinadora del Taller

ARTICULO 3°.-Reconocer la participación de los siguientes profesionales durante la realización del Tercer Encuentro de "La ética ambiental y la gestión de los recursos naturales. Casos paradigmáticos" realizado el día 30 de agosto de 2013, en el carácter que en cada caso se indica:

- Dr. Lucas Seghezze: La ética en el Ordenamiento Territorial en el marco de la Ley N° 7543 de Protección de Bosques Nativos.
- Dr. Martín Iribarnegaray: La ética y la gestión del agua en la Provincia de Salta.
- M.Sc. Juan José Sauad: La ética en el proceso de los estudios de impacto ambiental y social.
- Sr. Pablo López: Etica y minería en la Provincia de Salta.

ARTICULO 4°.-Hágase saber a quien corresponda, gírese copia a cada uno de los mencionados, al Ing. Yazlle, Dirección General Administrativa Académica, Dirección de Alumnos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y oportunamente archívese.

nga

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales